

Psicología. Dpto. de Filosofía.

Psicología. Dpto. de Filosofía.	1
2.- Asignaturas de Bachillerato.	3
2.3.- Psicología.....	3
2.3.1.- Objetivos.	3
2.3.1.1.- Objetivos generales del bachillerato.	3
2.3.1.2.- Objetivos específicos de la asignatura.....	4
2.3.2.- Organización y secuenciación de los contenidos.	4
2.3.2.1.- Conceptos.	4
2.3.2.2.- Procedimientos.....	6
2.3.2.3.- Actitudes.....	6
2.3.2.4.- Unidades didácticas.	8
2.3.3.-Criterios de evaluación.	9
2.3.4.- Procedimientos en instrumentos de evaluación.	9
2.3.4.1. Pruebas de seguimiento.	10
2.3.4.2.- Pruebas de evaluación.	10
2.3.4.3.- Pruebas de recuperación.....	10
2.3.4.4.- Prueba final.	11
2.3.5.- Criterios de calificación.	11
2.3.6.- Materiales y recursos didácticos.....	12
2.3.6.1. Materiales y recursos relacionados con las TIC.	12
2.3.7.- Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares.	12
2.3.8.- Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.....	13
2.3.9.- Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	14
2.3.10.- Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas en cursos anteriores.....	14
2.3.11.- Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento.	14
2.3.13.- Pruebas extraordinarias de septiembre.	15

2.- Asignaturas de Bachillerato.

En el Bachillerato el Dpto. de Filosofía imparte las asignaturas de “Filosofía y ciudadanía” de 1º, “Filosofía II” y “Psicología” de 2º de Bachillerato. Dado que el curso académico 2008-09 es el de la implantación parcial de la LOE en el Bachillerato, las asignaturas de primer curso ya están bajo legislación LOE pero las de 2º mantienen el currículo LOGSE.

LOE	Currículo MEC	REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 6 de noviembre de 2007)
	Concreción CM	DECRETO 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. (BOCM 27 de junio de 2008)
LOGSE	Currículo MEC	Real Decreto 938/2001, de 3 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1179/1992, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo del Bachillerato LOGSE. (BOE núm. 215, Viernes, 7 de septiembre 2001).
	Concreción CM	Decreto 47/2002, de 21 de marzo, por el que se establece el currículo de Bachillerato LOGSE para la Comunidad de Madrid. (B.O.C.M. nº 77, martes 2 de abril de 2002)

2.3.- Psicología

La asignatura de Psicología se imparte en 2º de Bachillerato conforme al currículo LOGSE a extinguir y cuenta con una carga lectiva de 4 horas semanales. Es una asignatura de optativa para los alumnos y de la que no se examinan en selectividad.

2.3.1.- Objetivos.

2.3.1.1.- *Objetivos generales del bachillerato.*

Al igual que en las demás etapas educativas, los objetivos del Bachillerato vienen definidos y concretados en términos de "capacidades". De todas las capacidades que marca la LOGSE para esta etapa, la materia de Psicología contribuye a desarrollar fundamentalmente las siguientes:

- Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.
- Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.
- Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.

2.3.1.2.- Objetivos específicos de la asignatura.

La enseñanza de la materia optativa Psicología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.
2. Discriminar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
3. Conocer las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
4. Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (Biología, Filosofía, etcétera), incluidos en el Bachillerato.
5. Adquirir las estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y consecuencias en los demás.
6. Aplicar algunos conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje, a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
7. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
8. Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos, que por razones sociales o culturales, se diferencien más del propio alumno.

2.3.2.- Organización y secuenciación de los contenidos.

2.3.2.1.- Conceptos.

1. La Psicología como ciencia.

- Evolución histórica de la Psicología.
- Teorías básicas de la psicología.
- Campos y métodos de la psicología.

2. El ser humano como producto de la evolución.

- El proceso de la hominización.
- Determinantes fisiológicos de la conducta y el conocimiento: Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central.

- Psicología comparada con otras especies: La conducta de los animales, función adaptativa de la conducta. Pautas innatas y conductas aprendidas por condicionamiento. Las condiciones gregarias y la comunicación animal.

3. Procesos cognitivos.

- El ser humano como procesador de información.
- Sensación, Percepción y Atención.
- Estructuras y funcionamiento de la memoria humana.
- Teorías del aprendizaje. Estrategias de aprendizaje.
- La Inteligencia. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia.
- El pensamiento: naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
- La comunicación y el lenguaje: procesos de comunicación. Usos y funciones del lenguaje, la adquisición y evolución del lenguaje.
- La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.

4. La influencia de la sociedad y de la cultura.

- Procesos de socialización.
- Las relaciones interpersonales: apego, amistad social, y autoridad.
- Las actitudes, normas y valores en la vida social.
- Las representaciones sociales.
- La influencia de la cultura: diferencias culturales en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.

5. Personalidad y vida afectiva

- Determinantes individuales y situacionales de la conducta: ¿Somos o estamos?
- Teorías de la personalidad.
- Evaluación de la Personalidad. Trastornos de personalidad.
- La motivación: Motivos y deseos. Teorías de la motivación.
- Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional.
- Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, "Stress", depresión. Trastornos de la alimentación.

2.3.2.2.- Procedimientos.

- Desarrollar capacidades las siguientes: observar, definir, clasificar, analizar, sintetizar, elaborar comparaciones y ejemplos, descubrir alternativas, predecir consecuencias, formular preguntas, descubrir supuestos, dar razones, identificar y establecer criterios, reconocer argumentos y falacias, detectar diferencias de perspectiva, aplicar principios a situaciones de la vida real.
- Utilizar fuentes diversas de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que le proporcionan otras disciplinas o los medios de comunicación, hasta los diccionarios, manuales y documentos, con el fin de recoger, contrastar y elaborar posteriormente tal información.
- Organizar y sistematizar la información obtenida a través de estrategias diversas como los mapas conceptuales, resúmenes, esquemas y guiones.
- Adquirir un vocabulario preciso y adecuado de la materia a través de la lectura de textos, la búsqueda del significado de los términos, la elaboración de esquemas conceptuales o la confección de un vocabulario filosófico a lo largo del curso.
- Reflexionar críticamente sobre los problemas de la psicología teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
- Elaborar comentarios de texto, disertaciones y realizar valoraciones críticas.
- Argumentar las propias ideas sobre los temas de la psicología con claridad, corrección y coherencia, tanto de forma oral como escrita.
- Fomentar la capacidad de reconocimiento de los problemas, de formularlos y de valorar críticamente las conclusiones obtenidas en la investigación.
- Realizar actividades de comprensión y las actividades de argumentación para afianzar el conocimiento de los conceptos filosóficos y la aplicación de los mismos.
- Leer y comentar libros sencillos o capítulos escogidos relativos a los temas trabajados, tanto de la Psicología como literarios, que ayuden a reflexionar y a comprender mejor los problemas tratados.
- Visionar y comentar por escrito u oralmente imágenes o reportajes en relación con los problemas estudiados.
- Desarrollar la capacidad de diálogo.
- Realización de actividades, comentarios de textos, redacciones y debates, utilizando y analizando para esta tarea los textos adecuados.

2.3.2.3.- Actitudes.

Según el DECRETO 47/2002, de 21 de marzo, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid

1. En el desarrollo del currículo será objeto de atención especial la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten a los alumnos para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

2. La educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para la igualdad entre las personas de distinto sexo, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor, la educación vial y la educación intercultural estarán presentes en las enseñanzas del Bachillerato en las distintas materias en cada caso pertinentes.

3. Asimismo, en el desarrollo de los contenidos curriculares, el profesorado de todas las materias fomentará el conocimiento y la comprensión de los pueblos, y atenderá a la dimensión europea de la educación en los centros docentes.

En este sentido y concretando lo explicitado por el legislador creemos que deben potenciarse las siguientes actitudes:

- Desarrollar el pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- Escuchar con respeto y atención las ideas y argumentaciones de los demás.
- Valorar positivamente el diálogo como procedimiento idóneo para la resolución de los problemas
- Aceptar la crítica y asumir una actitud interculturalista, valorando los intentos de construir una sociedad plural (basada en el respeto a los derechos humanos) que favorezca la convivencia pacífica y el desarrollo de valores como la libertad, la igualdad y la solidaridad.
- Apreciación del trabajo intelectual y valoración y estimación del uso de la razón y la reflexión y el interés por expresar el pensamiento propio.

2.3.2.4.- Unidades didácticas.

Unidad 1. La psicología como ciencia.

Unidad 2. El ser humano como producto de la evolución.

Unidad 3. Fundamentos biológicos de la conducta.

Unidad 4. Sensación, percepción y atención.

Unidad 5. Estado de conciencia y drogas.

Unidad 6. El aprendizaje.

Unidad 7. La memoria humana.

Unidad 8. El pensamiento.

Unidad 9. La inteligencia.

Unidad 10. Comunicación y lenguaje.

Unidad 11. La adolescencia.

Unidad 12. La sexualidad humana.

Unidad 13. Motivación y emoción.

Unidad 14. La personalidad.

Unidad 15. Trastornos emocionales y de la conducta. terapias psicológicas.

Unidad 16. Pensamiento y conducta social.

Unidad 17. Influencia social. Los grupos.

2.3.3.-Criterios de evaluación.

1. Discriminar las aportaciones de la psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse a ellos, identificando las características teóricas y metodológicas de la psicología como ciencia y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas.
2. Comparar los principales métodos que se emplean en la investigación psicológica, comprendiendo sus aportaciones y sus limitaciones, y aplicar alguno de estos métodos al análisis de situaciones próximas sencillas.
3. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la psicología, diferenciando las aportaciones de los distintos enfoques y conociendo cómo se aplican algunas de las técnicas de intervención más usuales.
4. Conocer e identificar los principales enfoques o teorías vigentes en la psicología, comprendiendo y aceptando sus diferencias metodológicas y las distintas concepciones que mantienen sobre la naturaleza de la conducta humana.
5. Reconocer las semejanzas y diferencias entre la conducta humana y la de otras especies animales, comprendiendo y valorando la continuidad que existe entre ambas, así como los rasgos psicológicos que identifican a los seres humanos.
6. Relacionar la conducta humana con sus determinantes genéticos y ambientales, comprendiendo su distinta importancia para unas conductas y otras, y cómo estos factores interactúan para producir conductas diferentes en distintas personas y/o en distintas culturas, aceptando y valorando estas diferencias.
7. Explicar los procesos mediante los que las personas adquieren, elaboran y comunican conocimientos, estableciendo relaciones entre los distintos procesos cognitivos y las conductas a que dan lugar.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al análisis de algunos problemas comunes en la adquisición, comprensión y comunicación de la información, tanto en situaciones de instrucción como en contextos cotidianos.
9. Comprender los principales motivos, emociones y afectos que están influyendo en la conducta humana, así como los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar.
10. Relacionar los componentes genéticos, afectivos, sociales y cognitivos de la conducta, aplicándolos al análisis psicológico de algunos problemas humanos complejos que tienen lugar en la sociedad actual.

2.3.4.- Procedimientos en instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán:

- a) Asistencia a clase.¹
- b) Cuaderno de actividades y de anotaciones.
- c) Cuaderno con un glosario de conceptos.
- d) Participación en las actividades así como en las clases.
- e) Cuadernos con las disertaciones y dossiers.
- f) Pruebas de tipo test.
- g) Pruebas de contenidos que constarán de todas o de algunas de los elementos siguientes:
 - Definición de conceptos
 - Preguntas de desarrollo
 - Preguntas de relación

Se realizará un mínimo de una prueba de este tipo durante cada evaluación.

Pruebas de valoración		Pruebas de seguimiento
Examen 40%	Test 30%	Trabajo, disertaciones, actividades 30%
Al menos 1 por evaluación	Uno por cada Unidad didáctica	Diariamente

2.3.4.1. Pruebas de seguimiento.

Las pruebas de seguimiento, junto con las pruebas de evaluación, serán consideradas como las pruebas de objetivos máximos y medios alcanzables en relación con la calificación y evaluación del alumno.

Son actividades de análisis, aplicación de la teoría, disertaciones o dossiers.

Serán analizadas y resueltas por los alumnos en horas no lectivas y corregidas en horas de clase.

Servirán como nota complementaria, modificando en sentido positivo o negativo la calificación obtenida por el alumno en las Pruebas de Evaluación.

Se realizarán al menos unas actividades de análisis y aplicación de la teoría con sus diferentes recursos didácticos por cada tema del programa.

2.3.4.2.- Pruebas de evaluación.

Las pruebas de evaluación serán consideradas, junto con las pruebas de seguimiento, como las pruebas de objetivos medios y máximos. Se realizará al menos una prueba por evaluación.

2.3.4.3.- Pruebas de recuperación.

Las pruebas de recuperación, las pruebas finales, las pruebas de pendientes y las pruebas de Septiembre, serán consideradas las pruebas de objetivos mínimos exigibles.

¹ Pese a que la asistencia a clase es obligatoria, y pese a que en algunos decretos de disciplina aparece recogida como infracción la no asistencia; es importante señalarlo como un elemento que surte efectos en la evaluación.

Las pruebas de recuperación no tienen carácter eliminatorio. Por consiguiente, el alumno se examinará de toda la materia de la evaluación, independientemente de que alguna de las pruebas de evaluación estuviera aprobada.

Tendrán la misma forma que las pruebas de evaluación, aunque su nivel de exigencia se ajustará estrictamente a los objetivos mínimos de la asignatura.

Se realizará una sola prueba de recuperación por evaluación. Estas pruebas se propondrán siempre a evaluación pasada, es decir con posterioridad a la realización de las correspondientes sesiones de evaluación de los diferentes grupos.

El profesor de la asignatura entregará una acreditación con la nota obtenida a los alumnos que hayan superado las pruebas de recuperación y así lo soliciten.

2.3.4.4.- Prueba final.

Estas pruebas están previstas para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura por curso. Tendrán la misma forma que las pruebas de recuperación.

Aquellos alumnos a los que sólo les quede una evaluación por aprobar se examinarán exclusivamente de ésta en las pruebas finales mientras que aquellos alumnos a los que les quede más de una evaluación por aprobar se examinarán de todo el programa de la asignatura.

2.3.5.- Criterios de calificación.

Los criterios de calificación que se van a aplicar para aprobar la materia son los siguientes:

Para superar la materia el alumno debe superar cada una de las tres evaluaciones de que consta la materia. Para superar cada una de las tres evaluaciones el alumno debe obtener una media aritmética de al menos 5. No se podrá aprobar una evaluación con una calificación numérica o nota inferior a 3 en alguna de las pruebas de la misma.

A cada evaluación le corresponde una prueba global de recuperación en la que el alumno que no ha superado se examina de toda la materia de la evaluación, independientemente de las notas parciales obtenidas en cada prueba de evaluación.

Hay una prueba final para los alumnos que no hayan superado la materia por evaluaciones (y recuperaciones). Si el alumno tiene una de las tres evaluaciones suspensa se examina solo de ella. Con más de una evaluación suspensa se examina de toda la materia.

Los alumnos con la materia suspensa en Junio se examinan en Septiembre de toda la materia.

El alumno obtendrá una nota de carácter numérico de uno a diez en cada una de las tres evaluaciones globales de que consta el curso. La nota global de cada evaluación se obtendrá por la media aritmética ponderada de las diferentes pruebas de evaluación a las que se aplicarán los criterios correctores de las pruebas de seguimiento: es decir, la nota base citada podrá ser modificada positiva o negativamente por las calificaciones obtenidas en las sucesivas pruebas de seguimiento planteadas al hilo de cada Unidad.

La ponderación se hará en función de parámetros personalizados que valoran otros factores relativos al aprendizaje como la atención del alumno, la actitud, la participación, la motivación de logro, el interés y la motivación, el esfuerzo y el grado de cumplimiento de las tareas o su integración en el grupo. La nota final será el resultado de la media aritmética ponderada de las notas globales de cada evaluación obtenidas por el alumno a lo largo del curso.

2.3.6.- Materiales y recursos didácticos.

Entre los materiales y recursos señalamos:

- Cuaderno de actividades y anotaciones.
- Cuaderno con un glosario de términos.
- Fragmentos de textos literarios, periodísticos y filosóficos adaptados a las capacidades de los alumnos que se adjuntarán en cada una de las Unidades Didácticas.

2.3.6.1. Materiales y recursos relacionados con las TIC.

De manera privilegiada, se hará uso de la página web que se ha puesto a disposición de los alumnos en la dirección:

<http://www.>

A través de la cual los alumnos pueden descargar los textos, los modelos de examen, así como resúmenes de los autores. En cualquier caso, dicho material también será accesible a los alumnos en papel.

Además parte de las sesiones se llevarán a cabo ayudados por presentaciones en power point.

2.3.7.- Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares.

Se entiende que los grupos de alumnos no son homogéneos sino que más bien en ellos se darán diferentes niveles de conocimientos y destrezas previas por lo que el proceso educativo debe atender a esta diversidad siendo él mismo diverso. Esta diversidad del proceso educativo se muestra en dos niveles:

- a) en el método
- b) en los contenidos

En lo que a este sentido se refiere se adoptarán las oportunas medidas en función de las evaluaciones iniciales de los alumnos para hacer compatible el logro de los objetivos con sus distintas características. Entre otras podrán arbitrarse las siguientes prácticas:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios

Siempre sobre la base de que la Filosofía II de 2º de Bachillerato tiene como uno de sus objetivos la preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad por lo que la importancia de los contenidos conceptuales es central. En ese sentido las medidas propuestas van

encaminadas a la transmisión más adecuada de los conocimientos en función de las características del alumnado y, en ningún caso, a recortarlos.

La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales en el Bachillerato tiene características que le alejan del tratamiento de la ESO. En este sentido, previamente deben haber sido diagnosticados por los Departamentos de Orientación, se elaboraran con el asesoramiento de dicho Dpto. adaptaciones curriculares en aquellos casos en que sea necesario para adaptar los objetivos a sus capacidades. Entre los elementos susceptibles de tratar en las adaptaciones curriculares están:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos, apoyos o profundizaciones.

2.3.8.- Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.

El Dpto. de Filosofía, de acuerdo con la propuesta del Centro aprobada en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), se adhiere plenamente a sus líneas generales y directrices concretas, que detallamos a continuación:

- Dedicar las Actividades de Estudio a la lectura.
- Dedicar las guardias a la lectura.
- Fomento de la lectura desde los Departamentos.
- Establecimiento de unos sistemas de control de las lecturas que recompensen académica mente a quienes las realicen.

En relación con el punto relativo al fomento de la lectura desde los Departamentos, el Departamento de Filosofía elaborará una lista de posibles lecturas por niveles, haciendo especial hincapié en las lecturas de carácter ético y político. Entre las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita el Dpto., además de trabajar de manera continuada con textos, da la posibilidad a los alumnos de entregar trabajos breves de entre 3 y 10 páginas sobre algún libro. Estos trabajos deberán atender a unos requisitos mínimos de corrección ortográfica y redacción. Los libros pueden estar entre los sugeridos por el propio Dpto. –a los que se hará referencia a lo largo del curso- o bien, previamente deberán ser acordados con el profesor responsable de la asignatura. La lectura y su posterior trabajo son voluntarios y sólo podrá presentarse uno por evaluación. Repercutirá entre un 0 y un 1 en la calificación de dicha evaluación siempre y cuando el alumno tenga una calificación igual o superior a 5.

2.3.9.- Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Departamento de filosofía utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para las siguientes tareas:

- El correo electrónico, para enviar a los alumnos algunos apartados de las unidades didácticas, los esquemas-resúmenes finales de las unidades, mapas conceptuales, las respuestas correctas a las actividades de análisis y aplicación de la teoría y los materiales y textos completos de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- El programa de mensajería instantánea MS Messenger para repasar y resolver dudas en línea tanto la teoría como las actividades durante los tres días previos a las pruebas de evaluación, recuperación, final y Septiembre.
- Internet, se aportará, al terminar cada unidad, un fichero con fuentes de información y enlaces a la Web sobre la materia. Cada dirección web se acompañará de una breve descripción o resumen de lo que el alumno puede encontrar en ella.
- Además se prestará una especial atención a lo señalado en 2.3.6.1. Materiales y recursos relacionados con las TIC.

2.3.10.- Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas en cursos anteriores.

En este nivel no hay alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

2.3.11.- Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento.

Está previsto que el Dpto. realice una actividad extraescolar en cada una de las evaluaciones. Dichas actividades están sujetas al desarrollo del temario, a la buena disposición de los alumnos y a no perturbar la organización y el normal funcionamiento del Centro educativo. Así, los alumnos de Psicología de 2º de Bachillerato tienen previstas las siguientes actividades:

	Actividad	Duración	Contenidos implicados	Producto
1ª Evaluación	Cada alumno debe asistir a la conferencia que elija del ciclo: "Sobre las emociones" de Caixaforum	Una tarde	Unidad	Comentario y debate
2ª Evaluación	Visita al museo Reina Sofía	Una mañana	Unidad	Análisis de una obra elegida por el alumno tratando de relacionarla con los contenidos de la asignatura.
3ª Evaluación	Pendiente de concretar.			

2.3.13.- Pruebas extraordinarias de septiembre.

Al terminar la Evaluación final, el profesor de la asignatura le entregará personalmente al alumno la ficha de recuperación de la Prueba de Septiembre. En ella se hará constar los contenidos mínimos exigidos, las actividades de análisis y aplicación que debe preparar, los trabajos complementarios que debe realizar, la forma de la prueba y su sistema de calificación. En Todo caso su formato será el de las pruebas de evaluación.

La prueba de Septiembre es una prueba de mínimos que se ajusta a la forma y criterios de calificación expuestos anteriormente.

Los alumnos suspensos deben examinarse de toda la materia del programa. En ningún caso debe entenderse la Prueba de Septiembre como un examen de recuperación de alguna de las evaluaciones parciales.